

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina" RESOLUCIÓN DNAT-2023-1925 SALTA, 27 de diciembre de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.582/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-543 – relacionada a la designación de los alumnos Tomas Sayes Fuentes y Paula Soledad Barreiro – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Barreiro presenta constancia de DGP que acredita que se encuentra en condiciones de tomar posesión del cargo de referencia, a partir del 21 de diciembre de 2023.

Que se recuerda que el gasto emergente se imputa a las economías provenientes del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Suelos (liberado por el Geól. Pablo E. Kirschbaum). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. PAULA SOLEDAD BARREIRO – DNI Nº 30.403.022 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 21 de diciembre de 2023, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-543, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- el gasto emergente se imputa a las economías provenientes del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Suelos (liberado por el Geól. Pablo E. Kirschbaum). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Barreiro, cátedra, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Pecano / Facultad de Ciençãas Naturales